

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DESARTICULA TRÁFICO DE DINERO EN DÓLARES Y PESOS ARGENTINOS

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia efectuaron un procedimiento de inspección por el que evitaron el ingreso de dinero en efectivo sin declarar por parte de dos ciudadanos de nacionalidad argentina.

Al efectuarse la revisión de una camioneta 4 X 4 que había llegado al país, procedente de Buenos Aires, en uno de los transportes fluviales de línea, se ubicaron fajos de dinero que se habían ocultado y se habían acondicionado en el portabalizas y en un envase de plástico de un producto de limpieza vacío.

El conductor del vehículo, trató de deslindar responsabilidades con el hecho y denunció a otro ciudadano de ese país, que viajaba junto con él como el propietario del dinero.

Esta segunda persona involucrada, tras descender del barco había abandonado las instalaciones del Puerto de Colonia por lo que debió realizarse una rápida acción para ubicarlo en la ciudad y conducirlo a los efectos de que compareciera ante las autoridades.

Al mismo tiempo, los funcionarios confirmaron que el dinero transportado no figuraba en la Declaración Jurada de Equipaje Acompañado que debe completarse al ingresar al territorio nacional a los efectos de entregar, para su registro, a la Dirección Nacional de Aduanas.

En total fueron contabilizados U\$S 265.000 y \$A 8.400 disponiéndose por parte de la titular del Juzgado interviniente, ante quien se realizó la correspondiente denuncia, la incautación del dinero y el emplazamiento de los responsables de la maniobra abortada.